



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



150.780.70.205

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2015

Doctor
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Director Nacional
ESAP

Asunto: Informe Pormenorizado Cuatrimestral Sistema de Control Interno (periodo agosto – noviembre 2015)

Respetado Doctor:

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento integral a las funciones encomendadas por la ley 87 de 1993 y el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se permite remitir para su conocimiento el *Informe Pormenorizado Cuatrimestral del Estado de Avance del Sistema de Control Interno periodo agosto – noviembre 2015*.

Por lo anterior y de conformidad a la normatividad establecida, agradecemos su atención con el propósito de promover y garantizar el adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno en la ESAP.

Cordialmente,



MAYERLY PEDREROS PINZÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dra. Luz Stella Hernández Ruiz
Jefe Oficina Asesora de Planeación; Coordinadora Equipo Base - MECI y Calidad de la ESAP.
Delegado de la Dirección Nacional para los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI

	INFORME ACTIVIDADES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO					
	Versión: 0.1	Fecha: 4/06/2014	Página 1 de 1	Código: RE-E-GE-24		
PERIODICIDAD DEL INFORME	Anual		PERIODO A REPORTAR	Agosto –Noviembre de 2015		
	Semestral					
	Cuatrimestral	x				
	Trimestral		FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	Mes	Día	Año
	Bimestral			Noviembre	30	2015
	Mensual					
OTRO						
NOMBRE DEL INFORME		INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
NORMAS QUE RESPALDAN EL INFORME		Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción “por la cual se dictan normas orientas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión” Decreto 1083 de 2015 Decreto Único Reglamentario Sector Función Pública; Título 21 Sistema de Control Interno; Capítulo 2 Instancias de Articulación y sus Competencias; Capítulo 3 Unidad Básica del Sistema Nacional de Control Interno.				
RESPONSABLE PROCESO		OFICINA DE CONTROL INTERNO				
OBJETO		Presentar el resultado de la evaluación de las acciones que permiten mantener y sostener el Sistema de Control Interno en la ESAP, conforme a los parámetros y directrices establecidos en las normas vigentes que lo regulan, garantizando la permanente actualización, operación y sostenibilidad de cada uno de los elementos y componentes del MECI.				
ALCANCE		Sede Central y Sedes Territoriales de la ESAP				
PROFESIONAL (es) QUE ELABORAN EL INFORME		MARIA MAYERLY PEDREROS PINZON Jefe Oficina de Control Interno ANA CRISTINA CONTRERAS DELGADO Profesional Oficina de Control Interno				
METODOLOGIA						
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud, análisis y evaluación de información 						
TEMAS						
<ul style="list-style-type: none"> Estado General del Modelo Estándar de Control Interno 						
DESARROLLO						
La Oficina de Control Interno desarrolla el informe de seguimiento a los elementos de unidad básica del sistema de control interno del MECI y describe las dificultades presentadas en el periodo evaluado, tomando como referencia el Informe Final 2015 del avance del Modelo estándar de Control Interno presentado por la Oficina Asesora de Planeación de la ESAP.						
Es importante reconocer la gestión y compromiso de la entidad en el proceso que adelanto						

para la renovación del certificado de calidad, acción que se adelantó en el mes de junio con la visita de la entidad certificadora SGS Colombia, quien visitó las instalaciones de la ESAP, audito los procesos en la Sede Central y las Sedes Territoriales Antioquia, Atlántico, Valle y Santander: Como resultado de este proceso se evidenciaron 8 no conformidades menores, dándose aprobación a la certificación. A continuación se presentan los resultados obtenidos por la Oficina Asesora de Planeación en el Diagnóstico y desarrollo de actividades para implementar el MECI.

“En la evaluación realizada en el mes de febrero de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública obtuvo un grado de madurez del 54,55%, ubicando la entidad en un nivel intermedio “Aplica el modelo de control interno de forma más estructurada, cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una política de gestión del riesgo más robusta, ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación del riesgo por procesos”. Pero es claro que la Entidad a comparación de los años anteriores disminuyó el grado de madurez en la implementación y sostenimiento del modelo, generando una calificación baja para la Entidad y el sector, con calificaciones en los factores entre básico e intermedio.

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado actividades con un trabajo conjunto con las áreas involucradas para cumplir totalmente con los requisitos mínimos según el manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado colombiano 2014 y el mantenimiento continuo de los factores evaluados propuestos por el DAFP.

Dentro de las Actividades que se llevaron a cabo en la vigencia 2015 por parte de la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron:

- Elaboración de la hoja de vida para la identificación de los requisitos del MECI y la normatividad.
- Recepción del informe de Alto Gobierno como anterior representante de la alta dirección en el tema del MECI
- Análisis del informe de Alto Gobierno
- Cruce de las acciones de Alto Gobierno, requisitos mínimos del Manual de MECI y la encuesta calificada a principios del 2015, para establecer el diagnóstico del MECI en la Entidad.
- Elaboración de los planes de trabajo con las áreas involucradas, en total se construyeron y validan 6 planes con las dependencias (Subdirección de Proyección Institucional con gestión de la comunicación, Subdirección Administrativa y Financiera con el grupo de gestión de talento humano, Oficina Asesora de planeación, Oficina de Sistemas e Informática, Secretaria General y Control Interno)
- Se solicita a las áreas, en una primera y segunda entrega las evidencias con fecha límite del 23 de septiembre y 04 de noviembre, respectivamente. Para estas actividades algunas áreas entregan a tiempo otras en tiempos posteriores a lo esperado lo que generó un atraso en la validación de la información, en el cierre 2015 en la segunda entrega SAF y SPI no entregan evidencias.
- Autoevaluación a través de un simulacro de la encuesta con las áreas involucradas para diagnosticar los avances del MECI, se utilizó la encuesta entregada por el DAFP se aclara que no cuenta con la totalidad de las preguntas sino con las preguntas que se desplegaron a la ESAP en el último reporte; fecha límite por las áreas para responder la encuesta es el 13 de noviembre de 2015, igualmente algunas áreas entregaron a tiempo y otras tuvieron

retraso en el reporte, pero se logra la consolidación y evaluación de toda la información.

En proceso de aprobación de la resolución por el cual se modifican los artículos 10 y 14 de la resolución No. 0321 de 2007 para la conformación del equipo responsables de la implementación del modelo estándar de control interno MECI y el Sistema de gestión de calidad”

Resultados en el simulacro (encuesta)

En la implementación del simulacro con las áreas involucradas según la encuesta entregada por el DAFP con la lista de preguntas resueltas por la ESAP en la pasada encuesta, teniendo en cuenta que faltan preguntas que no se desplegaron por no identificar avance, se obtiene:

Factor	Calificación Máxima Factor	Calificación Alcanzada 2014	Grado de Madurez 2014	Calificación simulacro 2015	Avance de Madurez 2015
Entorno de Control (EC)	3,30	2,47	Básico	3,05	Intermedio
Información y Comunicación (IC)	4,17	3,39	Intermedio	3,91	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico (DE)	4,63	3,11	Intermedio	4,36	Satisfactorio
Administración del Riesgo (AR)	3,64	3,36	Intermedio	3,44	Intermedio
Seguimiento (SG)	3,89	3,58	Intermedio	3,59	Satisfactorio
FORMULA PONDERADA	2,9244	2,1820	Intermedio	2,6690	Satisfactorio
INDICADOR DE MADUREZ	73,11%	54,55%		66,72%	

Avances en los planes de trabajo en las preguntas de la encuesta.

En el desarrollo de las actividades con las áreas dentro de los planes de trabajo se evidencia avances en los 5 factores según las preguntas establecidas en la encuesta, como se muestra a continuación:

Factor Entorno de Control (EC)

Factor	Calificación Máxima Factor	Calificación Alcanzada 2014	Grado de Madurez 2014	Calificación simulacro 2015	Avance de Madurez 2015
Entorno de Control (EC)	3,30	2,47	Básico	3,05	Intermedio

Avances cualitativos:

- 1) Existe un alto compromiso con la Alta dirección con la implementación del MECI y se

desarrolla el Comité de coordinación del sistema de control interno teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en la resolución 0321 de 2007. Elaboración de la resolución para la actualización del equipo del MECI.

2) Evento de fortalecimiento de valores institucionales a través de cine-foro y capacitación en el PIC en valores, fortaleciendo el código de ética. Entrega resolución No. 1951 de 2012 adoptando el documento de principios y valores de la Entidad.

3) Acuerdos de gestión 2015 suscritos en el mes de mayo y con proyección de evaluación entre enero y febrero, requiere que se les haga el instrumento de seguimiento continuo y definición de evaluación por competencias de 180 grados para el 30%

4) Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Entidad.

5) En proceso de implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación dirigido a los servidores públicos de planta de la Entidad en diferentes temas con el objetivo que fortalezcan las competencias en el puesto de trabajo, PIC adoptado por resolución No. 489 de 2015.

6) Desarrollo eventos de inducción mediante evento presencial dirigido a todo personal y desarrollo de eventos de reinducción.

7) En proceso de ajuste del video institucional de la ESAP acorde con el actual plan estratégico.

8) Facilita el conocimiento por la Ala dirección el plan de comunicaciones de información relevante para el cumplimiento de las funciones y actividades de la ESAP.

Información y Comunicación (IC)

Factor	Calificación Máxima Factor	Calificación Alcanzada 2014	Grado de Madurez 2014	Calificación simulacro 2015	Avance de Madurez 2015
Información y Comunicación (IC)	4,17	3,39	Intermedio	3,91	Satisfactorio

Avances cualitativos

1) Elaboración de estrategia sector función pública de rendición de cuentas con desarrollo en el primer trimestre del año.

2) La Entidad está en proceso de desarrollo de un instrumento de recolección de información para evaluar la percepción externa, identificación de necesidades y medir la satisfacción, aunque todos los procesos cuentan con la encuesta para medir la satisfacción del usuario y se evalúa para la gestión de temas en los siguientes años, se está desarrollando un instrumento articulado e integrado.

3) Se cuenta con una aplicación de PQRs de fácil acceso por la página web para el registro, clasificación, distribución y seguimiento a la información para las respuestas oportunas.

4) El mecanismo adoptado para la recepción, registro, distribución, seguimiento y respuesta es por el aplicativo de PQRs como método para la trazabilidad de las solicitudes y respuesta oportuna dentro de los términos de ley.

5) La Entidad continuamente verifica que el área de atención al ciudadano actualice los servicios y los preste de manera eficiente en la sede central y las direcciones territoriales.

6) La sistematización de la información interna de la Entidad está en desarrollo, está en fase inicial con el Normograma en la página web y la actualización de la información por las áreas, para posterior acceso a los usuarios interesados y divulgación.

7) Se cuenta con las tablas de retención documental vigentes en la INTRANET que sirven como medio de consulta y permanente utilización por las áreas para la organización y transferencia documental.

8) La Entidad cuenta con un manejo organizado de la documentación de correspondencia a través del sistema de ACTIVE DOCUMENT o también denominado ESAP DIGITAL, realizo

capacitaciones en la sede central y en direcciones territoriales para impulsar las comunicaciones internas y externas por el aplicativo.

9) El sistema de información de la entidad mantiene la integridad y robustez en el Datacenter, y como medio de información y comunicación de consulta de información está la página WEB que presentan los constantes eventos que la entidad desarrolla y se actualizo en cumplimiento de la ley de transparencia.

10) El sistema de información de la entidad permite administrar la correspondencia por ESAP DIGITAL y PQRs, los recursos físicos por SEVEN, los recursos humanos por HUMANO WEB, los recursos financieros por ACADEMOUSOFT, y los recursos tecnológicos por OCS.

11) La entidad realiza acciones de sostenimiento de la página web en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con información de: ejecución presupuestal, estados contables, informes, informes de empalme, informes de gestión, plan anticorrupción, plan de acción, plan de compras, plan decenal de desarrollo institucional, plan estratégico institucional, plan institucional de bienestar social, plan institucionales de capacitación, plan operativo anual de inversión, plan sectorial, y plan anual de adquisiciones de los últimos años, que contempla información de transparencia.

12) En la página web cuenta con el link de los servicios, procesos y procedimientos de la ESAP, está en proceso de actualización los protocolos de atención al público, datos de adjudicación de contratos, presentación de solicitudes, participación ciudadana, y datos abiertos.

13) La Entidad verifica sus canales de comunicación por sus redes sociales (facebook, twitter y youtube), página web, periódico nuevo municipio, canales de televisión, y plan de difusión, las realiza de manera consistentes y genera información actualizada continuamente.

➤ **Direccionamiento Estratégico (DE)**

Factor	Calificación Máxima Factor	Calificación Alcanzada 2014	Grado de Madurez 2014	Calificación simulacro 2015	Avance de Madurez 2015
Direccionamiento Estratégico (DE)	4,63	3,11	Intermedio	4,36	Satisfactorio

Avances Cualitativos:

1) Los procesos de gestión y evaluación de la entidad se encuentran publicados en la INTRANET, se está desarrollando un plan de actualización 2015 - 2016 para ajustar los procesos y procedimientos.

2) En proceso de registro de acciones preventivas y correctivas en el sistema de ISOLUCIÓN, las acciones se notifican al gerente del proceso para revisión, desarrollo de actividades y registro de información, y la oficina de planeación evalúa los avances

3) La Entidad cuenta con un mapa de procesos vigentes y divulgado, está atento a los cambios generados para evaluar la necesidad de ajustes.

4) El manual de operaciones (plan de calidad) se encuentran publicados en la INTRANET y en la página web con: los procesos caracterizados, procesos interrelacionados, procedimientos establecidos, con roles y responsabilidades definidas, con indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, se actualizan permanente según las necesidades y cambios de la entidad, y es utilizado como herramienta permanente de consulta por las áreas y los servidores públicos.

5) En proceso de actualización del Normograma de la entidad, cuenta con un link que ya se encuentra habilitado en la página web.

➤ **Administración del Riesgo (AR)**

Factor	Calificación Máxima Factor	Calificación Alcanzada 2014	Grado de Madurez 2014	Calificación simulacro 2015	Avance de Madurez 2015
Administración del Riesgo (AR)	3,64	3,36	Intermedio	3,44	Intermedio

Avances Cualitativos:

- 1) La política y administración del riesgo está basado en los planes estratégicos de la entidad y en los objetivos institucionales estableciendo la periodicidad del seguimiento y los niveles de riesgo, se encuentra en etapa de aprobación por el equipo Directivo en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno.
- 2) Construcción del mapa de riesgos por procesos de la Entidad incluyendo los indicadores para medir la efectividad de los controles, aprobado en el mes de noviembre después se surtir la etapa de actualización, definición de los riesgos de mayor impacto, e identificados según los resultados de seguimiento.

➤ Seguimiento (SG)

Factor	Calificación Máxima Factor	Calificación Alcanzada 2014	Grado de Madurez 2014	Calificación simulacro 2015	Avance de Madurez 2015
Seguimiento (SG)	3,89	3,58	Intermedio	3,59	Satisfactorio

Avances Cualitativos:

- 1) Análisis de los instrumentos para el seguimiento de la satisfacción del cliente y satisfacción de usuario, en proceso de elaboración del instrumento (encuesta) con resultados para el 11 de diciembre.
- 2) Se realizó en programa anual de auditorías identificando las metas y objetivos estratégicos para la evaluación del sistema de control interno alineando a la planeación de la entidad, las auditorías se realizan anualmente por parte de la oficina de control interno enfocado en el manejo de los recursos, salvaguardar los activos y eficiencia en las operaciones de la entidad y la oficina asesora de planeación para los procesos y procedimientos en cumplimiento de la misión institucional.
- 3) Está en proceso la verificación del diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos verificando la materialización de los riesgos.
- 4) Realiza el plan de mejoramiento a partir de la auditoría de la Contraloría General de la República se le hace seguimiento y evaluación permanente a los hallazgos identificados, igualmente se realiza planes de mejoramiento por procesos y está pendiente el plan de mejoramiento individual.”

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en su compromiso de fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha venido reiterando en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno la necesidad de retomar las acciones tanto del representante de la alta dirección como del equipo operativo para continuar con los compromisos de actualización y mantenimiento del MÉCI, para lo cual es importante, que el Representante de la Alta Dirección, continúe con el

trabajo desarrollado durante la vigencia, con el propósito de que las dependencias actualicen los elementos de control que les corresponde generar.

Por lo anterior se recomienda tener en cuenta las siguientes acciones:

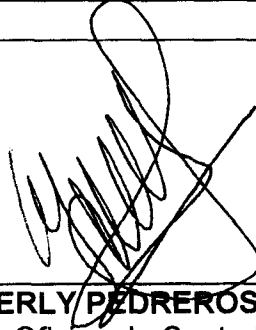
- Continuar con la implementación de la actualización del MECI 2014, que con el simulacro ascendió el nivel de cumplimiento, llegando al 66,72%, subiendo un 12,17% de la evaluación obtenida en 2014.
- Si bien es cierto el equipo MECI se reconformo mediante resolución, es importante establecer los funcionarios responsables de continuar apoyando el proceso de mejora durante 2016.
- Es importante que con el nuevo equipo MECI se formule y apruebe en Comité de Control Interno en la Vigencia 2016 el Plan de Acción de Actualización MECI de acuerdo a las necesidades identificadas en el presente diagnóstico, para dar cumplimiento al decreto 943 de 2014.

GLOSARIO DE TERMINOS

- N/A

SOPORTES

-



MAYERLY PEDREROS PINZON
Jefe Oficina de Control Interno